

esta Jurisdiccion de longitud de Oriente à Poniente catorce leguas, y de Norte à Sur, que es la longitud cerca de once: sus confinantes son la de Mexitlan por el

Oriente, la de Tula por el Suduest, por el Poniente la de Huichiapa, y por el Norte la de Zimapan.

## CAPITULO XXXIII.

De la Jurisdiccion de San Juan Theotihuacàn, y sus Pueblos.

Latitud. 19.  
gr. 50. min.  
Longitud  
274. gr. 10.  
min.

**L**A Capital de esta Jurisdiccion es el Pueblo de San Juan Theotihuacàn, distante ocho leguas de la de Mexico entrè Norte, y Oriente, por el rumbo del Nordest, quarta al Norte, su temperamento, y el de los Pueblos, y Barrios de que se compone es templado; es Republica de Indios con Gobernador, y Alcaldes, y la residencia de su Alcalde mayor: los Pueblos, que se hallan sujetos à su Gobierno son: San Juan Theotalco en distancia de tres leguas al mismo rumbo, San Francisco

Temascalapa, distate dos, y media por el Poniente, y las distancias, que se refieren en todos los demás, y sus rumbos se entienden respectò de la Cabezera principal: el de Santa Maria Actipaque; distante quatro leguas al Sur, tiene quatro Barrios, tan inmediatos, que de uno al otro no ay una legua de distancia; el temperamento de ellos es humedo; por estar situado à las orillas de la Laguna de Tezcoco: el Pueblo de San Miguel Tlamaxac esta al Nordest, en temperamento frio, y distancia de tres leguas: los

titu-

titulados Zacualuca, San Martin, la Purificacion, San Lorenzo, y San Juan Euangelista: dista el primero una legua al Poniente, el segundo tres quartos de otra al Nordest, el tercero, y quarto media legua al Poniente, y el quinto al mesmo rumbo, tan inmediato à su Cabezera, que no dista ni un quarto de legua. El numero de los Indios, que en ellos viven, es de quatrocientas, y catorce familias, administrados por Cura Religioso Franciscano del Convento de esta Cabezera, que es Guardiania, y Casa de Voto de la Provincia del Santo Evangelio, cuya Comunidad Ministra el Pastò espiritual à los Indios referidos, y à ciento, y sesenta familias de Españoles, veinte, y cinco de Mestizos, y cincuenta, y dos de Mulatos, que avendican dicha Cabezera.

Los frutos, que produce el recinto de este Gobierno, y en que tratan sus Vecinos son maiz,

frixol, cebada, alverjon, trigos, y frutas, y aunque la tierra es apta para producir otros frutos, le impide la carencia de las aguas, y por esta causa experimenta esterilidad en algunos sitios, porque como las mas Sementeras son de riego, escaseandò este, son moderadas las cosechas, lo que motiva à los Indios à la planta de Magueyes en crecido numero, por resultarles mayor utilidad en la saca de los Pulques, que expenden diariamente en Mexico.

El Pueblo de San Bartholomè Tequisitlan dista tres leguas por el rumbo del Sur, situado en frio, y humedo temperamento, compone su vecindario, y el de seis Barrios sujetos à su Gobierno, y Republica de ciento, veinte, y seis familias de Indios con su Gobernador, y Alcaldes, administrados por Cura Religioso del Orden de San Augstin, habitandolo assimesmo quince familias

Q9

lias

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
MUSEO PANDELFERENSE  
MUSEO PANDELFERENSE

lias de Españoles, y veinre de Mestizos, y Mulatos: intitulanse los Barrios: San Juan Tlacatelco, San Andrés, Santiago, la Concepcion, los Santos Reyes, y la Asumpcion: es tambien su agregado el Pueblo de Torolzingo, con treinta, y tres familias de Indios, distante dos leguas al Sur de su Cabezera, y el trato de unos, y otros es el de las semillas, y Pulques.

El Pueblo de Santa Maria Tepexpan es Republica de Indios con Gobernador, y Alcaldes, y dista como tres leguas por la vanda del Poniente, ay en el Convento con Cura Religioso, que ministra el Pasto espiritual à doscientas, sesenta, y una familias de Indios, que viven assi en esta Cabezera, como en los Pueblos de su Gobierno, que



son: el de San Miguel Texpan, Atipac, Teacalco, y Santa Anna, situados en frio temperamento, y aunque el Pueblo de San Miguel Texpan es perteneciente à esta Republica, y su administracion es por Cura Clegigo del Idioma Mexicano; viven en el seis familias de Españoles, y siete de Mestizos, y su comercio es el de los Pulques, y semillas.

Hallandose en el recinto varias Haciendas de trigo, mayiz, cebada y alverjon, en las que firven de Gañanes los Indios para levantar las cosechas, que producen: tiene de longitud de Oriente à Poniente ocho leguas, y siete de latitud de Norte à Sur; confinan sus terminos con los de San Christobal Ecatepec, y la Jurisdiccion de Tezcoco.



## CAPIT. XXXIV.

## De la Ciudad de Tezcoco, y Pueblos de su Jurisdiccion.

Latitud. 19.  
gr. 49. min.  
Longitud  
274 gr. 14.  
min.

**L**A Ciudad de Tezcoco, que lo fue populosa en la antigüedad de los Indios, fue dominada de muchos Reyes de todas las Naciones, especialmente de la Chichimeca, en donde tenia todo el poder de su Soberanía el Rey Nazahualcoyot, tan insigne en el valor, como en el Gobierno, y despues del Imperio Mexicano fue asiento de los Principes de la Sangre de Moctezuma, y por esso se mantuvo en grande opulencia: era en la antigüedad donde se aprendia el manejo de las armas, y se enseñaban los Mancebos à entender los caractères con que escribian sus Historias, semejantes à los que usaron los Egypcios, para la inteligencia del gobierno

de sus Republicas, y juntamente se aprendian los Ritos, y sus Ceremonias, y la Juventud el modo de formar sus Kalendaros, que observados, y cottejados por nuestras tablas tienen una harmoniosa concordancia para el gobierno de los años, movimiento de los Astros, crecientes, y menguantes de la Luna, con tanto primor, que sin poner una sola letra, porque no las conocian, explicaban claramente con figuras de hombres, de animales, en forma de casas, de piedras, de arboles, de plantas, todo quanto querian manifestar à la posteridad, y en el tiempo de la Conquista, quando Cortès se acercò à esta Ciudad, se juntaron en ella todos los Agoreros Nigromanticos, quienes Moctezuma

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE LA UNAM

tenia por Sacerdotes; y despues el mesmo Cortes la hizo Plaza de Armas para formar los Bergantines en la Laguna de Tezcoco con que dió las batallas mas utiles, que rindieron à la Ciudad de Mexico.

Componese la Jurisdiccion de diez, y seis Pueblos, Cabezeras de Gobernadores Indios, siendo la primera la Ciudad de Tezcoco, que aunque en la antigüedad fue populosa, y aun despues de la Conquista se mantuvo muchos años en opulencia, oy se halla exterminada por falta de comercio: viven en dicha Poblacion hasta ciento, y cinquenta familias de Españoles, y Mestizos, y un mil, doscientas, ochenta, y cinco familias de Indios con su Gobernador, y Republica, assi en ella, como en sus Barrios, y Pueblos. Administrafe la Doctrina, y Santos Sacramentos por Cura Religioso de San Francisco en el Idioma Mexicano,

que assiste en el Convento, y Casa de Voto de dicha Ciudad, donde con el Guardian se mantienen otros Religiosos Coadjuutores; mantiene tambien otro Convento de Hospitalidad del Orden de San Juan de Dios, cuyos Religiosos estan continuamente dedicados al socorro, y curacion de los enfermos, que à él ocurren. Dista de la Ciudad de Mexico siete leguas al Oriente con inclinacion al Norte, y rumbo al Lest Nordest, al pie de la Sierra, que sirve de Muro Oriental al Valle de Tenoxtitlan.

Al Norte de esta Ciudad, y à distancia de media legua, se halla situado el devoto Santuario de nuestra Señora de Tulantongo, es Ayuda de Parrochia, en donde reside un Religioso con titulo de Vicario, destinado por la Doctrina de la Cabezera para la administracion de los Santos Sacramentos, culto, y decencia de tan venerable

Templo. Es la Señora de pintura en una tabla de tres quartas de largo, y dos tercias de ancho: y es tradicion cierta, de que estando la Imagen en la casa de un Indio, estaba por su antigüedad borrada la pintura; en donde oy se halla la Iglesia tenia su casa otro Indio virtuoso, que vivia en ella ciego, y enfermo, y aviendole llevado el dueño de la Imagen à la Señora para que pidiese à Dios su salud por medio de su intercession, oyó una voz, que le dixo se lavase los ojos con las aguas del Pozo, que oy permanece dentro de la Iglesia; obedeció el buen Indio, y aviendo puesto en practica el precepto, cobró instantaneamente la vista, y en aquel punto vió renovada la Imagen, à cuyo prodigio concurrió todo el Pueblo publicando el milagro, que se autentico, y en prueba de la verdad de él, se mira continuado, pues aviendo pasado mas

de doscientos años, se advierten los colores tan vivos, y naturales como si se acabase de pintar; es venerada de todos los Fieles assi de esta Jurisdiccion, como de otras confinantes, y distantes, experimentando generalmente de su poderosa intercession continuos, y prodigiosos milagros.

El Pueblo nombrado San Andrés Chiautla es Republica de Indios con su Gobernador, el que se halla una legua distante al Norte de su Cabezera, está situado en plan ameno, y fertil, de templado temperamento, y el trato, y comercio de sus habitadores es la labor de tierras, de trigo, mayz, y otras semillas, con algunas frutas, y ortalizas; su administracion de Doctrina es por Cura Ministro Franciscano, en cuyo Pueblo ay Convento de dicho Orden, que es la Iglesia Parrochial, y su Vecindario se compone de trece familias de Españoles, y trescientas, sefen-

R r ta,

ta, y ocho de Indios assi en él, como en los Barrios, que componen su Gobierno, à cuya Doctrina està sujeto el Pueblo de Teperitlan, distante un quarto de legua al Norte de dicha Cabezera, goza del mesmo temperamento, tiené el trato de las siembras del trigo, mayz, y otras semillas; y en él se cuentan ciento, sesenta, y quatro familias de Indios, y doce de Españoles.

Tres leguas distante de la Cabezera, por la parte del Norte, està el Pueblo de San Augustin Acolman, situado en un ameno Valle, cuyo temperamento es benigno, y templado, componese de algunos Barrios, que està sujeto al Gobernador de esta Republica, y en todos se cuentan doscientas, y quarenta familias de Indios, administrados por Religiosos Augustinos, del Convento de este Pueblo, con suficiente número de Ministros para el Pasto espiri-

tual de sus feligreses, y à su Doctrina, y Gobierno està sujeto dos Pueblos, San Miguel Zomeitla en el mesmo Valle, distante al Oriente un quarto de legua, con noventa, y una familias de Indios, y à distancia de otro quarto de legua al Norte, se halla el otro Pueblo de Santiago Atlalongo, y en él se cuentan ciento, y once familias de Indios, quatro de Españoles, y trece de Mestizos, y el trato, y comercio de ellos es el mesmo, que el de su Cabezera.

El Pueblo de San Matheo Ixtlahuacan, es Republica de Indios con su Gobernador, su temperamento es frio, y la distancia, que mide desde su Cabezera son ocho leguas por el rumbo del Norte, està sujeto en lo espirital à la Doctrina de Tezontepec, cuyo Cura Religioso del Orden de San Augustin, que administra ciento, y catorce familias de Indios, que lo habitan, assiste tambien al

de

de San Phelipe Zacatepec, que dista una legua corta por la vanda del Oriente, compuesto de cincuenta, y seis familias de Indios, y quarenta, y seis de Españoles, Mestizos, y Mulatos, y el Comercio de estos dos Pueblos es tan corto, que solo se reduce à siembras de mayz, frijol, y à su trabajo personal, que expenden en las Haciendas de labor inmediatas.

Ala Orilla del ameno Valle de Oculman, se halla situado el Pueblo de Santa Maria Cuanalà, distante de la Cabezera por la vanda del Norte, dos, y media leguas, toca su administracion à la Doctrina de Tezcoco, pero como Republica separada eligen su Gobernador, y Alcaldes, segun la costumbre annual, que en sus Elecciones practican, y este Gobierno se compone de algunos Pueblecitos, y Barrios, que le hacen circulo, y en ellos se numeran doscientas, y doce familias

de Indios, con mas diez de Mestizos, y Mulatos, y unos, y otros està dedicados al exercicio de Harrieros, y en hacer sus siembras de semillas.

El Pueblo y Cabezera de Santa Maria Magdalena Teperlastoc, se halla situado en una Cañada, entre dos encumbrados Cerros, entre Norte, y Oriente, al rumbo del Nordest de Tezcoco, en distancia de dos leguas, tratan sus Vecinos en trigos, mayz, y otras semillas, y los mas se exercitan, firviendo de Gañanes en las Haciendas de su recinto; en él ay Convento, è Iglesia Parrochial del Orden de Santo Domingo, cuyo Cura Ministro, con dos Religiosos Coadjutores, dan el Pasto espirital à setecientas, ochenta, y siete familias de Indios, y ochenta, y nueve de Españoles, Mestizos, y Mulatos, que viven assi en la Cabezera, como en los Barrios sujetos à su Gobierno.

Rr 2

El

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
FRANCIS PANGEL FRANG  
PARIS

El Pueblo de San Luis Huejurla se halla situado al Sur de su Capital, en distancia de media legua, à la falda de una dilatada Loma, compónese su Vecindario de trescientas familias de Indios, veinte, y dos de Mestizos, y Mulatos, y como Republica tiene su Gobernador, y Alcaldes, tratan solo en siembras de mayz, y en las frutas Regionales, que produce el Pais, tiene su Iglesia Parrochial, que es Convento de San Francisco con Cura Ministro, y un Vicario para el Pasto espiritual de su Feligresia, à la que pertenece el Pueblo de Santa Maria Tequixquahuac, de donde dista media legua siguiendo el mesmo rumbo, su temperamento templado; es Republica de Indios con su Gobernador, y en él se cuentan ciento, y una familias, los que tratan en corte de Madera, que conducen por la Laguna, en Canoas de porte à la Ciudad de Mexico.

Al Sur de la Ciudad de Tezcoco, en distancia de una legua, està el Pueblo de S. Miguel Coatlinchàn, que es Republica de Indios con su Gobernador, y doscientas, diez, y ocho familias, que viven asì en la Cabezera, como en los Barrios sujetos à ella, y tambien lo es el Pueblo de Santiago Cuatalpàn, con treinta, y seis familias de Indios, y veinte, y siete de Españoles, y Mestizos, administrados por Cura Religioso del Ordè de San Francisco, cuyo Convento es la Parrochial de esta Cabezera.

El Pueblo, y Republica de Santa Maria Tlalotlacàn, distante un quarto de legua de la principal por el rumbo del Oriente, tiene sujetos varios Pueblos, y Barrios, tan inmediatos unos à otros, que el mas desbiado mide de distancia una legua, y todos estàn sujetos en lo espiritual à la Doctrina de Tezcoco, y en ellos se cuentan quatrocientas, y doce familias de Indios. A

A la mesma Doctrina de Tezcoco es perteneciente el Pueblo de San Buenaventura Tezocuca, situado à la falda de un Cerro distante media legua al Norte, pero como Republica tiene su Gobernador, y Alcaldes, con ciento, ochenta, y seis familias de Indios.

Ala referida Doctrina, y Curato de Tezcoco se halla sujeto el Pueblo, y Republica de S. Christobal Nexquipayac, distante dos leguas, situado en un èrtil plan, por la parte del Norte; compónese su Vecindario de seis familias de Españoles, y cincuenta, y ocho de Indios, que tratan en la Labor del trigo, y otras semillas, y varias frutas del Pais. Tambien pertenece à la dicha Doctrina el Pueblo de S. Miguel Chiconquac, que dista una legua al Norte de su Capital, habitanlo ciento, veinte, y tres familias de Indios, y seis de Españoles, y à mas de las semillas, que cultivan, tienen en el be-

neficio de las lanas, y fabricas de Sayales, razonables utilidades.

El Pueblo, y Republica de San Salvador Atengo, situado à las orillas de la Laguna de Tezcoco es administrado por su Curato, y Doctrina, y de donde dista media legua por el Norte, tiene ciento, y noventa, y seis familias de Indios con su Gobernador, los que comercian en texidos de lanas, fabricas de Sal, siembras de mayz, y frutas Regionales.

A distancia de una legua de la Cabezera principal, y al Norte de ella, està el Pueblo de Santo Thoribio Papalotla, situado en un ameno Valle, que por su fertilidad produce mucho mayz, trigo, frixol, frutas, y ortalizas, que es el trato de su Vecindario, el qual con su Gobernador, y Alcaldes se compone de ciento, y ochenta, y nueve familias de Indios, y treinta, y dos de Españoles, Mestizos, y Mulatos.

S s

El

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

El de nuestra Señora de la Purificacion se halla entre dos empinados Cerros, en distancia de una legua de Tezcoco por la parte del Oriente, por cuya Doctrina son administrados assi sus Vecinos, como los dos siguientes agregados á esta Republica, en la que se hallan doscientas, ochenta, y una familias de Indios: en el de Santa Catharina ciento, y treinta, y dos: y en el de San Geronymo setenta, y cinco; tratan unos, y otros en los cortes de Maderas, que hacen los dos Cerros referidos, y tambien mucho carbon, que fabrican, y conducen en Canoas à Mexico para su expendio.

Es asimismo sujeto en lo espiritual à la Doctrina de Tezcoco el Pueblo, y Republica de San Juan Tezontla, distante una legua por la vanda del Norte al pie de un Cerro, y à su inmediacion se hallan quatro Barrios sujetos à su Gobierno, y en ellos se cuentan

ciento, diez, y seis familias de Indios.

El Pueblo de San Simon Capulalpa dista de la Cabezera siete leguas, situado en una Loma al Oriente de ella, es Republica de Indios con su Gobernador, y en él ay Iglesia Parrochial, y Convento de San Francisco con Cura Ministro, y tres Religiosos Coadjutores, que administran à setenta, y cinco familias de Españoles, Mestizos, y Mulatos, y ciento, y noventa, y seis de Indios: es tan fertil su territorio, que es el mas pingue de la Jurisdiccion, pues en él se logran abundantes las cosechas de mayz, trigo, cebada, alverjon, haba, y frijol, y todos sin el beneficio del riego, por saltarle à sus tierras las aguas corrientes, de que todo el año carece; logra asimismo la utilidad de las muchas partidas de Cerdos, que ceban, assi en la Poblacion, como en las Haciendas, y Ranchos contiguos, los

Latitud 19  
gr. 48. min.  
Longitud  
274 gr. 12.  
min.

que en grueffas partidas expendé en Mexico, Puebla, y otras partes.

El Pueblo de Santiago, Cuaula es Cabezera de Gobierno, y dista de la principal seis leguas entre Norte, y Oriente, y rumbo del Nordeste, está sujeto en lo espiritual à la Doctrina de Capulalpa, de la que tambien son fu-

jetos los Pueblos de San Marcos Guaquilpa, y San Matheo Actipa, y en los tres se numeran setenta, y tres familias de Indios, que comercian en los mismos frutos, que los del Gobierno antecedente, que son los que generalmente produce esta Provincia.

\*\*\*

## CAPITULO XXXV.

### De la Jurisdiccion de Coatepec, y sus Pueblos.

Componese esta Jurisdiccion de tres Pueblos Cabezeras, que son Republicas de Indios con su Gobernador cada una. La principal es el Pueblo de Coatepec, que es la residencia del Alcalde mayor, y se halla situado al Oest respecto de la Capital Mexico, en distancia de nueve leguas, en templado temperamento, su Vecindario se reduce à quinze familias de Españoles, y Mestizos, y

trescientas, y quarenta de Indios del Idioma Mexicano, ay en el Convento de Santo Domingo, y à cargo de sus Religiosos es la administracion de esta Feligresia.

El Pueblo de Chicoloapa es sujeto à la antecedente Doctrina, y en él se cuentan ciento, ochenta, y siete familias de Indios; celebrase en él el Miercoles de cada semana una Feria, ó Teanguis, en la que se comercia con

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
M. J. PANGEL SENEC  
U. N. L.

ropas, semillas, Ganados, frutas, y todo lo demás, que en tales funciones se faca à publica venta; concurren à ella de todas las Provincias confinantes, y por su abundancia, y concurso se han grangeado el nombre del celebre Teanguis de San Vicente de Chicoloapa: es Pueblo fértil, y ameno, y à su Gobierno estan sujetos algunos Pueblos, que le hacen círculo.

El Pueblo de Chimalhuacàn es Doctrina de Religiosos Dominicanos, y en el ay Convento de dicho Orden, los que mi-

nistran el Pasto espiritual à trescientas familias de Indios, que lo habitan, los que igualmente con los de las dos Republicas antecedentes se mantienen con el trato de las semillas, por hallarse en sus territorios varios Ranchos, y Haciendas de labor, en las que asisten de treinta à quarenta familias de Españoles, Mestizos, y Mulatos; en ellas ay algunas crias de Ganado mayor, aunque en corto numero, por no ser el País muy abundante de aguas, y pastos.

## CAPIT. XXXVI.

### De la Jurisdiccion de Xochimilco, y sus Pueblos.

Latitud 21.  
gr.  
Longitud  
274 gr. 5.  
min.

**A** Nueve leguas de distancia de la Ciudad de Mexico, por la parte del Sur, està la Jurisdiccion de Xochimilco, compuesta de tres Gobiernos de Indios, que rigen las Repu-

blicas, con sus Gobernadores, y Alcaldes. Este Pueblo desde que la Nacion Chichimeca se señoreaba en este Reyno, porque desde entonces se fundó à las orillas de la Laguna, fue de poblacion opu-

opulenta, como hasta ahora lo dá à entender el numero de familias de Indios, que lo habitan, pues solo en la Cabezera de Xochimilco, con sus Pueblos, y Barrios sujetos, se cuenta dos mil, y quinientas familias, del Idioma Mexicano. entre las quales viven muchas de Españoles, Mestizos, y Mulatos, y todos tienen la administracion de Doctrina y Parrocho cuidado en el Convento de Religiosos Franciscanos, que està fundado en él, y es Guardiania, y Casa de Voto, una de las principales de la Provincia del Santo Evangelio.

La razon de mantenerse este Pueblo en algun auge es la de tener todos los Indios, que lo habitan, por la mayor parte, oficios en que tratan, porque muchos se han aplicado à la Carpinteria, trabajando en ella puertas, camas, vancas, sillas, estantes, y armarios, que acabado de todo punto lo embarcan por la La-

guna grande, hasta desembarcarlo en una de las plazas de Mexico, en donde con brevedad lo expenden.

Otros tienen el oficio de herreros, que trabajan en hacer cerraduras de puertas, y cajas, haldabas, y clabos, para las obras todas de maderas, con las demás, que necessita la Carpinteria para su perfeccion.

Otros se aplican solamente à hacer redes, ò celosias de madera para resguardo de las puertas, y Valcones de las Casas, y los que viven à las orillas de la Laguna en aquellas Isletas, que ellos llaman Chinanpas, se entretienen en el cultivo de las flores, y fabrica de las esteras bastas con el nombre de perates, de à quella yerba, ò vastago largo pelucido, q produce la cie-nega llamado en el Idioma Mexicano Tule, con el qual cuelgan las puertas de los Templos, y casas para demostrar los actos de alegria, y tambien

Tt ador-

adornar sus Pulquerias, ó tabernas, como signo, que le ponen demonstrativo à su conocimiento en estos Ramos, y esto es sin faltar à la Labranza de sus Cementerías, por que en la Jurisdiccion ay varias Haciendas, y Ranchos de labor de trigo, mayz, y otras semillas.

El Pueblo Cabezera de la Amilpa, situado en lo alto de la Montaña, q̄ comienza à las orillas de Xochimilco por la vanda del Sur, tiene asimismo Gobernador, y Republica, que manda las setecientas, y treinta familias de Indios, con las de los Pueblos, y Barrios sus sujetos, cuya Doctrina es de Religiosos Franciscanos, como Asistencia de Xochimilco, y en su Convento ay Cathedra especial, para que los Coristas Jovenes, se dediquen à aprender el Idioma Mexicano, para salir provecos à la Administracion; y por la mayor parte se divierten estos Indios en la Labranza.

El otro Pueblo Cabezera de Gobierno es el de San Pedro Actopan, que entre él, y sus Varios sujetos tiene doscientas, y diez familias de Indios, y es tambien de la mesma Administracion de Religiosos Franciscanos.

Asi por lo inmediato à Mexico, como por lo ameno del Pais, tiene esta Jurisdiccion, muchas conveniencias para sus habitantes, y tratables, porque por el lado del Sur linda con la tierra caliente, de donde le entran muchas frutas de varias especies, mieles, azucar, y dulces de pilonfillo y otras de aquel temperamento: por el Oriente linda con la Jurisdiccion de Chalco, abundante de todas semillas: por el Poniente con la de Coyoacan, con los mismos frutos: y por el Norte con la Laguna de Mexico, por dō de en Canoas se trafican, y comercian todas las mercancias assi del Pais, como foraneas.

## CAPIT. XXXVII.

## De la Jurisdiccion de Quauhnahuac, llamada Cuernavaca, y sus Pueblos.

Latitud 19.  
gr. 35. min.  
Longitud.  
273. gr. 45.  
min.

LA Villa, y Cabezera de Quauhnahuac, vulgò de Cuernavaca, dista de la Capital Mexico catorce leguas, su situacion à la parte del Sur, en tierra quebrada, y su temperamento es templado; es fertile, y amena por la abundancia de aguas, que en la antigüedad se le comunicaron por varios aqueductos de primoroso artificio; su Iglesia Parrochial de fabrica antigua, es de bobedas, adornada de todo lo concerniente al culto Divino, con muchas alhajas de plata, y costosos Ornamentos, es Convento del Orden de San Francisco, Casa de Voto, y uno de los primeros de la Provincia, cuyos Religiosos con su Prelado, Cura Ministro, y Vicarios si ven de mu-

cho alivio al Vecindario por el zelo con que diariamente se aplican al bien comun, ministrandole el Pasto espiritual, y contiguo al Templo està la Tercera Orden, compuesta de lo mas noble de la Villa, dirigida por su Comissario; habitanla trescientas, y catorce familias, la mayor parte de Españoles, y la menor de Mestizos, y Mulatos, y seiscientas, veinte, y dos familias de Indios del Idioma Mexicano, estos viven con division en nueve Barrios, que hacen circulo à la Poblacion principal, regulanse por Pueblos, y son: San Joseph Caltego, San Geronymo Cocozingo, S. Gaspar Terela, Santa Maria de los Ahuacates, San Lorenzo Chamilpa, San Salvador Ocotepc, San

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
MEXICO  
RANCHEL FRANCISCO  
MEXICO